

enero 2010

Boletín mensual



Zoco de Marrakech, Marruecos



Subvenciones para 2010. Para la contratación de trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

- Canarias trabaja para que la nueva estrategia 2020 de la UE incluya medidas específicas para atender a las personas más perjudicadas por la crisis.
Las RUP coinciden con Bruselas en las orientaciones de la futura estrategia europea.
- Nuevo estudio sobre los «Bienes públicos generados por la agricultura en la Unión Europea».
- La excepcional situación del mercado induce a la Comisión a proponer exportaciones de azúcar fuera de cuota en 2009/2010, sin reducción final de la cuota para los productores de la UE.
- El plátano de Canarias inicia los trámites para la obtención de una denominación de origen.

Desarrollo rural: 5.000 millones de euros en total asignados a programas de desarrollo rural tras la última votación de las modificaciones del «chequeo» de la Política Agrícola Común y el plan de recuperación.

actualidad europea

i

Subvenciones para 2010. Para la contratación de trabajadores desempleados procedentes de los sectores agrícolas del cultivo del tomate, flores y plantas ornamentales, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Facilitar la práctica profesional y mejorar la empleabilidad de los trabajadores procedentes de este sector. Los proyectos de obras y servicio de interés general y social deben estar relacionados con el sector agrícola o en su defecto con el Medio Ambiente.

Inicio 02/01/2010 Fin 30/01/2010.



Canarias trabaja para que la nueva estrategia 2020 de la ue incluya medidas específicas para atender a las personas más perjudicadas por la crisis.

El consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Jorge Rodríguez, espera que la próxima Estrategia europea 2020 defina claramente medidas para atender a las personas que más están sufriendo las consecuencias de la crisis económica global. Con este propósito, el consejero de Empleo del Gobierno de Canarias está ejerciendo la responsabilidad que le corresponde este primer semestre de 2010 para la coordinación de todas las autonomías españolas en la preparación de los asuntos de Empleo para su análisis y debate en todos los foros europeos.



Jorge Rodríguez

Las RUP coinciden con Bruselas en las orientaciones de la futura estrategia europea.

Las regiones ultraperiféricas (RUP) recogen satisfactoriamente las propuestas planteadas por la Comisión Europea para impulsar la economía de la UE y mejorar su competitividad, aunque insisten en que todas las políticas que se conciben para dicho fin deberán tener una aplicación específica en las RUP para suplir la situación de desventaja de la que parten estas regiones.



<http://www.gobiernodecanarias.org/ayudas/fichaayudasgestiones.jsp?ws=ay&codigo=1265&unidad=427>

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=119873>

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=119954>



Nuevo estudio sobre los «Bienes públicos generados por la agricultura en la Unión Europea».

La Política Agrícola Común desempeña un papel fundamental para ayudar a los agricultores a producir bienes y servicios medioambientales, siempre que las políticas aplicadas se doten de las prioridades adecuadas. Ese es el mensaje esencial que contiene un informe publicado hoy, por encargo de la DG Agricultura y Desarrollo Rural, por el Instituto de Política Medioambiental Europea. Ese informe constituye la primera tentativa de identificar la gama completa de bienes públicos medioambientales producidos por los agricultores en toda Europa y expone los argumentos para sufragar su obtención a partir del presupuesto público.

El estudio identifica el amplio abanico de bienes públicos medioambientales y sociales aportados por los agricultores europeos, incluidos los apreciados paisajes culturales, algunas aves camperas en peligro de extinción en todo el mundo, como la avutarda y el águila imperial, y los pastos ricos en especies que se encuentran en toda Europa. Además, los agricultores gestionan las tierras con vistas al almacenamiento de carbono y contribuyen al mantenimiento de aguas y suelos de alta calidad. Los resultados de este estudio se publican justo en un momento en el que se está intensificando el debate sobre el futuro de la PAC y en el que se están debatiendo los objetivos y las prioridades de la PAC para el periodo posterior a 2013. El estudio concluye que una política bien definida, con objetivos claros y recursos presupuestarios suficientes, será esencial para asegurar una la aportación de bienes públicos que responda a las expectativas de la sociedad.

La excepcional situación del mercado induce a la Comisión a proponer exportaciones de azúcar fuera de cuota en 2009/2010, sin reducción final de la cuota para los productores de la UE.

El próximo día 28, la Comisión Europea presentará al Comité de Gestión un proyecto de Reglamento que autoriza la exportación de 500.000 toneladas adicionales de azúcar fuera de cuota durante la campaña de comercialización 2009/2010 (que concluye el 31 de julio de 2010). Esa medida temporal, que respeta plenamente las obligaciones internacionales de la UE, ha resultado posible debido a la excepcional situación del mercado registrada tanto en la UE como en el resto del mundo. Se considera muy poco probable que la actual coyuntura del mercado del azúcar se repita en el futuro.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/10/46&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



Valle Guerra, Tenerife



Águila imperial ibérica



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/10/59&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>



El plátano de Canarias inicia los trámites para la obtención de una denominación de origen.

La Asociación de Productores de Plátano de Canarias ASPROCAN ha dado el paso definitivo para que esta marca, de naturaleza privada, pase a tener reconocimiento europeo y por tanto a beneficiarse de la protección y acciones que tiene prevista la Unión Europea para alimentos de calidad diferenciada. Esto implicaría para la marca gozar de protección pública en territorio comunitario bajo una Identificación Geográfica Protegida.



Desarrollo rural: 5.000 millones de euros en total asignados a programas de desarrollo rural tras la última votación de las modificaciones del «chequeo» de la Política Agrícola Común y el plan de recuperación.

El Comité de Desarrollo Rural (CDR) ha votado las últimas propuestas de los Estados miembros o las regiones para utilizar el Plan de Recuperación de la UE, la financiación del chequeo de la PAC y otras transferencias dentro de ésta para abordar problemas tales como la crisis económica y del sector lácteo y el cambio climático. En el período comprendido entre octubre de 2009 y enero de 2010 se modificaron todos los programas de desarrollo rural y se dispone ahora de una financiación suplementaria de aproximadamente 5.000 millones de euros para su inversión en la agricultura, el medio ambiente y la banda ancha en las zonas rurales. En su reunión de enero de 2010, el CDR votó las últimas siete modificaciones (véanse IP/09/1568 , IP/09/1813 y IP/09/1945 sobre lo aprobado en octubre, noviembre y diciembre y los cuadros del anexo).

La mayor parte de los fondos se destinará a los ámbitos de la biodiversidad (el 31,2 % de todos los fondos o 1 500 millones de euros) y de la gestión del agua (26,9 % o 1 300 millones de euros). La reestructuración del sector lácteo recibirá el 14,5 % del presupuesto total (700 millones), las medidas contra el cambio climático sumarán el 14,2 % o 700 millones de euros, mientras que el refuerzo de las energías renovables contará con el 5,6 % del presupuesto suplementario total (300 millones de euros). El fomento de la infraestructura de banda ancha sigue siendo un tema político importante en las zonas rurales. Así pues, los Estados miembros han decidido invertir el 35 % de los fondos del Plan de Recuperación de la UE en la banda ancha, por un importe que asciende a 360,4 millones del total disponible de 1.000 millones de euros.



<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=120716>

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/10/102&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>





legislación

PAC.

Reglamento (UE) no 1272/2009, de la Comisión, de 11 de diciembre de 2009, por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del Reglamento (CE) no 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la compraventa de productos agrícolas en régimen de intervención pública.

ALIMENTACIÓN ANIMAL.

Reglamento (UE) no 37/2010, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2009, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal.

ALIMENTACIÓN ANIMAL.

Reglamento (UE) nº 8/2010, de la Comisión, de 23 de diciembre de 2009, relativo a la autorización de la proteasa de serina producida por *Bacillus licheniformis* (DSM 19670) como aditivo en la alimentación de pollos de engorde (titular de la autorización: DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional Products Sp.Z.o.o)

PESCA.

Reglamento (UE) no 86/2010 de la Comisión, de 29 de enero de 2010, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) no 1005/2008 del Consejo, en lo que atañe a la definición de productos de la pesca, y el Reglamento (CE) no 1010/2009 de la Comisión, en lo que atañe al intercambio de información sobre las inspecciones de los buques de terceros países y los acuerdos administrativos en materia de certificados de capturas.

PAC.

Reglamento (CE) No 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la UE.

(Texto pertinente a los efectos del EEE).

